

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) LUNES 31 DE MARZO DE 2025

Presidida por la congresista Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 15 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, de manera presencial, los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Alejandro Muñante Barrios y Javier Rommel Padilla Romero (miembros titulares), y, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte², Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Luis Roberto Kamiche Morante³, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto⁴, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁵, Heidy Lisbeth Juárez Calle⁶, Nivardo Edgar Tello Montes⁷, José Enrique Jeri Oré⁸, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos⁹ y Silvana Emperatriz Robles Araujo¹⁰ (miembros titulares).

Con el *quorum* reglamentario, la **PRESIDENTA** inició la sesión.

Asimismo, se dio cuenta de la dispensa del congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez (miembro titular).

—o0o—

En este estado, la **PRESIDENTA** hizo de conocimiento que el ministro de Relaciones Exteriores había presentado sus excusas, debido a compromisos impostergables de la cartera a su cargo surgidos recientemente, y anunció que no participará en la presente sesión conforme a la agenda prevista.

¹ Durante el desarrollo de la sesión registraron asistencia, de manera virtual, las congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos, María Elizabeth Taipe Coronado y Elizabeth Sara Medina Hermosilla (miembros titulares).

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁸ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁹ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁰ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 14 y el 27 de marzo de 2025, así como la relación de proyectos de ley recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

La **PRESIDENTA** participó que se encuentra en la Sala el alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, señor Luis Beltrán Pantoja Calvo, a quien invitó que los acompañe en la mesa.

Con ese fin, suspendió la sesión brevemente.

—o0o—

—El alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, señor Luis Beltrán Pantoja Calvo, se ubica en la mesa.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** señaló que tan distinguida visita responde a que el señor alcalde desea coordinar y compartir las acciones para la repatriación de los restos simbólicos de Fernando Túpac Amaru Bastidas. Manifestó que este acto de reconocimiento histórico se llevará a cabo el próximo 4 de abril de 2025 en la Parroquia de San Sebastián, en Madrid, España, y representa un paso significativo en la reivindicación de nuestra identidad y memoria nacional.

Resaltó que, en este contexto, es fundamental el respaldo del Congreso de la República, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, para facilitar los procedimientos necesarios en coordinación con nuestras representaciones diplomáticas y demás entidades involucradas, lo que permitirá garantizar el adecuado desarrollo de este proceso y su debida solemnidad.

Seguidamente, otorgó el uso de la palabra al señor alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**, luego de agradecer por la oportunidad, brindó una breve reseña biográfica de Fernando Túpac Amaru Bastidas, hijo menor de José Gabriel Condorcanqui “Túpac Amaru

II” y de Micaela Bastidas, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de la libertad y de la justicia de los pueblos.

Como parte de su disertación, relató la manera cruel y sangrienta en que fue ejecutado Túpac Amaru II y sus descendientes el 18 de mayo de 1781 en la Plaza Mayor del Cusco y que Fernando Túpac Amaru Bastidas, con tan solo 12 años, tuvo que presenciar tal acto de barbarie contra sus padres y algunos de sus hermanos.

Señaló que Fernando fue exiliado a España junto con uno de sus hermanos y murió a la edad de 30 años en la total indigencia. Fue enterrado en calidad de “limosna” en el cementerio de San Sebastián, en Madrid, España, acotó.

Dijo que la repatriación de los restos simbólicos de Fernando Túpac Amaru Bastidas se trata de un acto de reivindicación de los pueblos originarios, de nuestra identidad y memoria nacional, conforme ha sido señalado por la congresista Auristela Obando, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, acotó.

Anunció que en la ceremonia de repatriación que se desarrollará en Madrid el 4 de abril de 2025 estará presente el embajador del Perú en España, Luis Iberico Núñez, entre otras dignas personalidades.

Por último, hizo entrega de una publicación de la Municipalidad Provincial del Cusco, titulada “Túpac Amaru, más allá de la sentencia. Documentos sobre la Gran Rebelión 1780 - 1783” a cada uno de los congresistas presentes en la Sala.

A continuación, los congresistas **PADILLA ROMERO** y **MUÑANTE BARRIOS** agradecieron el gesto del alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco y saludaron la realización del acto de reivindicación y reconocimiento para el menor de los hijos de Túpac Amaru II.

Finalmente, la **PRESIDENTA**, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció al alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco por su participación y lo invitó a retirarse en el momento que lo juzgue conveniente.

Con ese fin, suspendió la sesión por breves momentos.

—o0o—

—El alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, señor Luis Beltrán Pantoja Calvo, se retira de la Sala.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** informó que la Comisión ha recibido por encargo del Consejo Directivo las mociones de orden del día 15809, del congresista Alejandro Muñante Barrios y otros, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada de investigar y detectar a los beneficiarios del financiamiento de USAID en el Perú, desde el año 2015 a la fecha; y la 15875, del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y otros, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero.

Sobre el particular, solicitó a los congresistas que tengan algún interés con el fondo de las mociones que por escrito hagan llegar sus comentarios y propuestas para determinar la forma cómo se van a tratar ambos temas, quizás con un planteamiento para conformar grupos de trabajo con ese fin.

Al respecto, el congresista **MUÑANTE BARRIOS** mostró su interés en que se conformen grupos de trabajo con el fin de atender el encargo del Consejo Directivo.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** solicitó al congresista Alejandro Muñante Barrios que haga llegar por escrito su propuesta de creación y conformación del grupo de trabajo relacionado con la moción 15809, para ello tendrá que alcanzar un listado de tres integrantes como mínimo de entre los miembros titulares de la Comisión, puntualizó.

Continuando, dio cuenta del informe de viaje oficial presentado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 103-2024-2025/MESA-CR, sobre su participación en el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), en la ciudad de San Pedro Sula, en Honduras, el 20 y 21 de febrero de 2025, y en el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 24 al 26 de febrero de 2025.

Igualmente, dio cuenta del informe de viaje oficial presentado por el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 66-2024-2025/MESA-CR, sobre su participación en la Vigésima Sesión Plenaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), realizada los días 11 y 12 de diciembre de 2024, en las ciudades de Valparaíso y Santiago, en la República de Chile.

De igual forma, manifestó que la congresista Lady Camones Soriano, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 57-2024-2025/MESA-CR, ha remitido el informe sobre su participación en las reuniones ordinarias de comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en la ciudad de Panamá, Panamá, del 2 al 5 de diciembre de 2024.

De otro lado, anunció que se ha recibido del Consejo Directivo copia del Oficio D000241-2025-PCM-DPCM, suscrito por el presidente del Consejo de Ministros, mediante el cual remite el informe sobre el viaje de la presidenta de la República, autorizado por la Resolución Legislativa 32225, con el objeto de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2025, conocido como Foro de Davos, realizada del 20 al 24 de enero de 2025, en la ciudad de Davos, Suiza.

Por último, informó que la Comisión ha recibido del Consejo Directivo copia del Oficio 2860-2024-DP, suscrito por el defensor del Pueblo, mediante el cual remite el Informe Defensorial 229-2024-DP: APEC y su relación con el poder geopolítico del Perú, documento que destaca la relevancia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y recomienda al Congreso de la República priorizar la ratificación de tratados internacionales, tendientes a la consolidación del intercambio comercial.

No habiendo solicitudes de palabra, dispuso se pase a la sección Pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

No habiendo solicitud de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que, como primer punto del Orden del Día se tenía previsto recibir al ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer Schialer Salcedo, quien solicitó participar de esta sesión para informar a la Comisión de Relaciones Exteriores sobre la posición del Gobierno del Perú respecto a la situación del Sáhara occidental.

Dijo que, como ya se había anunciado, el ministro se ha excusado, debido a compromisos impostergables de la cartera a su cargo surgidos recientemente, y ha anunciado que no participará en la presente sesión.

Dicho esto, dispuso se pase al siguiente tema.

—oOo—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** señaló que, como tercer punto del Orden del Día, correspondía debatir y votar el predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 45/2021-2026, “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Indonesia sobre exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicio”.

Como parte de la sustentación, dijo que el objeto del Tratado Internacional Ejecutivo 45/2021-2026 es permitir que los nacionales de ambos Estados, que sean titulares de pasaportes diplomáticos, pasaportes especiales o pasaportes de servicio, puedan permanecer, salir y transitar por el territorio del otro Estado, sin una visa, por un periodo no mayor de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su primer ingreso.

Precisó que de la revisión del tratado y de las opiniones de los órganos especializados se advierte que el Acuerdo es conveniente para el país porque facilitará los intercambios de alto nivel, así como de las delegaciones técnico-diplomáticas, generando un aumento en la realización de viajes recíprocos permitiendo abordar de manera efectiva la agenda bilateral. Asimismo, coincidiendo con lo señalado por la Dirección General de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, concluye que este no regula una materia que le compete aprobar al Parlamento Nacional.

Manifestó que la Comisión de Relaciones Exteriores, luego de revisar el Tratado Internacional Ejecutivo 45/2021-2026, concluye que el citado instrumento internacional cumple con los requisitos formales y materiales establecidos en los artículos 56, 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú; con lo dispuesto en la Ley 26647, Ley que establece normas que regulan actos relativos al perfeccionamiento nacional de los Tratados celebrados por el Estado Peruano, y con lo señalado en el artículo 92 del Reglamento del Congreso.

Finalmente, ofreció la palabra a los señores congresistas.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún señor congresista, dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.

El predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación del Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 45/2021-2026

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte¹¹, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios, Luis Roberto Kamiche Morante¹², Yessica Rosselli Amuruz Dulanto¹³, Luis Gustavo Cordero Jon Tay¹⁴, Heidylisbeth

¹¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle¹⁵, Nivardo Edgar Tello Montes¹⁶, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré¹⁷, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos¹⁸, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo¹⁹ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla²⁰ (miembros titulares)”.

—o0o—

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que correspondía dar cuenta de los pedidos de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibidos, entre el 14 y 27 de marzo de 2025, que deben ser consultados y tramitados.

- De la congresista Magally Santisteban Suclupe a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Turquía.
- Del congresista Víctor Seferino Flores Ruíz a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Francia.

Anunció que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad las solicitudes de incorporación deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque; no obstante, de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado de forma separada.

No habiendo ninguna objeción dispuso que se voten en bloque los pedidos de incorporación a las ligas parlamentarias de amistad antes referidos.

Los pedidos fueron aprobados por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación de los pedidos de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibidos del 14 al 27 de marzo de 2025

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte²¹, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco²², Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios, Luis Roberto Kamiche Morante²³, Yessica

¹⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Rosselli Amuruz Dulanto²⁴, Luis Gustavo Cordero Jon Tay²⁵, Heidy Lisbeth Juárez Calle²⁶, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré²⁷, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos²⁸, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo²⁹ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla³⁰ (miembros titulares)”.

—o0o—

En este estado y de manera excepcional, la **PRESIDENTA** manifestó que el congresista Alejandro Muñante Barrios deseaba hacer un planteamiento a la Comisión, con ese fin le otorgó el uso de la palabra.

El congresista **MUÑANTE BARRIOS** dijo, con relación a la Moción de Orden del Día 13106, del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada de realizar el estudio, monitoreo y seguimiento de los acuerdos suscritos mediante la modalidad de gobierno a gobierno (G2G) entre el Estado peruano y otros Estados, en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2024, y los que se suscriban hasta el 2026; además de presentar propuestas legislativas que contribuyan a mejorar la normatividad sobre la materia, la cual se dio cuenta en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores celebrada el 25 de noviembre de 2024 y se quedó a espera de que algún señor congresista sugiera un planteamiento para su atención, dijo que el proponente de la moción desea que esta vuelva a ser considerada por el Consejo Directivo y que sea vista en el Pleno del Congreso; en ese sentido, solicitó que se tenga en cuenta lo formulado y que la Comisión adopte el acuerdo correspondiente con ese fin.

En respuesta, la **PRESIDENTA** señaló que para la próxima sesión se tendrá un planteamiento que la Comisión deberá adoptar.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** anunció que se ha recibido el Oficio 335-2024/2025-LGCJ-CR del congresista Gustavo Cordero Jon Tay, quien advierte que la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Tailandia, creada en octubre de 2021, y de la que él es miembro activo, junto con los congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, Vivian Olivos Martínez, Cruz Zeta Chunga y Lady Camones Soriano, a la fecha no ha realizado el acto de elección del Comité Ejecutivo ni de instalación, razón por la cual, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento

²⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

de Ligas Parlamentarias de Amistad, solicita su reactivación. Con ese fin, ha presentado la solicitud correspondiente con el listado de congresistas aptos para integrarla, puntualizó.

Continuando, dijo que, al estar creada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, lo que se va a hacer en esta oportunidad es incorporar en esta a los congresistas que, junto con el congresista Gustavo Cordero, han suscrito el Oficio 335-2024/2025-LGCJ-CR antes referido.

Dicho esto, dijo que se consultará la incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Tailandia de los siguientes congresistas:

- César Revilla Villanueva
- Cheryl Trigozo Reátegui
- Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez
- Nivardo Edgar Tello Montes
- Wilson Soto Palacios

No habiendo ninguna objeción dispuso que se vote el pedido.

El pedido fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación del pedido de incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Tailandia

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte³¹, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco³², Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios, Luis Roberto Kamiche Morante³³, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto³⁴, Luis Gustavo Cordero Jon Tay³⁵, Heidy Lisbeth Juárez Calle³⁶, Nivardo Edgar Tello Montes³⁷, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré³⁸, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos³⁹, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo⁴⁰ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla⁴¹ (miembros titulares)”.

³¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

—o0o—

La **PRESIDENTA** designó, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad, al congresista Gustavo Cordero Jon Tay como coordinador para convocar a los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Tailandia para la elección del comité ejecutivo e instalación de la liga, con ese fin anunció que se le cursará el oficio correspondiente.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 6 minutos.



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/04/2025 10:39:41-0500

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/04/2025 10:39:55-0500